

Diego de Mota guarda del vivero e alamos solicitando se le continue el salario que como á tal guarda le era señalado: e que enterada la Ciudad acordó: que mediante á no existir dho. vivero por haberlo destruido las aguas del Cantano de Puente no ha lugar su solicitud

Solicitud de Villa la pretension de Juan Guirado de que se le Juan Guirado. coloque en un estanco o almacén de vinos o tienda de comestibles por estar imposibilitado a trabajar Acordó la Ciudad no ha lugar su solicitud

Recundad de Pet. Enterada la Ciudad de la pretension de Pedro Viillard y com. y com. Solicitando establecerse en ella con tienda de caldereria Acordó informen los señores D. Carlo Leon de Salcedo y D. Bart. Mateo Reg.

y m. p. a Alfores mayor.

En este Ayuntamiento se ha oido una R. Carta orden de la Cámara dirigida al Sr. Corregidor de esta Ciudad para que la pase á un Ayuntamiento y estanco respecto informe cite lo que se le ofrezca sobre la solicitud de D. Josef Maxim Ruiz Davalos habiendo discrepancia en los pareceres de los Vocales sobre el mas o menos breve despacho; esta es de ha de pasar o no dha. orden a informe de Cab. Capitulares q. nombre el Ayuntamiento se mandó por el Sr. Corregidor se procediere a la votada, lo q. se executó en la

Handwritten signature or mark.

